PUBLICACIÓN DE SOLICITUD. Dando cumplimiento a los artículos 2.2.6.1.2.2.1 y 2.6.1.2.2.2 del Decreto Único Nacional 1077 del 2015, y teniendo en cuenta que no fue posible citar a los vecinos colindantes por correo certificado la Secretaría de Planeación y Desarrollo de Guarne informa que mediante radicado **No. 150** del 10 de abril de 2023,el señor **JUAN CARLOS CASTRO RAMIREZ** solicitó LICENCIA URBANISTICA DE CONSTRUCCIÓN EN LA MODALIDAD DE OBRA NUEVA , para el predio identificado catastralmente con el número 466 de la Vereda 022, para bodega de un piso. Los terceros interesados y vecinos colindantes pueden hacerse parte del trámite y hacer valer sus derechos desde el día siguiente de esta publicación y hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud presentando sus objeciones ante este despacho ubicado en la Carrera 50 # 50-02, Piso 2, Oficina 206, municipio de Guarne. DEINER DÍAZ LÓPEZ, SECRETARIO DE PLANEACIÓN.

FIJADO EN FECHA: _____ HORA 8:00 AM.

POR: _____

DESFIJADO EN FECHA: _____HORA 5:00 PM.

POR: _____

Transcriptor: Mar del Socorro Vélez
Archivar en radicado 150-2023